IV. Administración Local

Cartagena

907 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en las manzanas 18.2, 19 y 20 del Plan Parcial Perla de Levante, Los Urrutias, Cartagena, presentado por doña Laura María Fuertes Quintana, en representación de la mercantil Profu, S.A.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día doce de febrero de dos mil dieciocho, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en las manzanas 18.2, 19 y 20 del Plan Parcial Perla de Levante, Los Urrutias, Cartagena, presentado por doña Laura María Fuertes Quintana, en representación de la mercantil Profu, S.A.

Contra esta resolución podrá interponer Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente, o bien interponer directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Cartagena, 12 de febrero de 2018.—El Concejal Delegado del Área de Desarrollo Sostenible y Función Pública, Francisco Aznar García.



NPE: A-130218-907